



**BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR
EL AYUNTAMIENTO PLENO, EL DÍA 12.05.2009**

Sres. Asistentes:

Alcalde-Presidente

DON VICENTE ENRIQUE NIETO TORRES

Concejales

DOÑA MARÍA TERESA FERNÁNDEZ DÍEZ
DON JESÚS CASAS VILLANUEVA
DON ÁNGEL VILLAJOS VILLANUEVA
DOÑA MARÍA DEL EGIDO VILLANUEVA DE LA CRUZ
DON JUAN ÁNGEL BUSTOS RAMOS
DON JOSÉ LUÍS ROLDÁN RECUERO
DOÑA MARÍA TERESA CARMEN ARELLANO RAMOS
DON MIGUEL ÁNGEL VILLANUEVA ROLDÁN
DON JUAN MANUEL NIETO VILAFRANCA
DOÑA JULIA VILLAREJO HERNANDO
DON ÁNGEL TOLEDO ANGULO
DON JUAN CARLOS PALOMINO REGIDOR

Secretario

DON ANTONIO LIZÁN GONZÁLEZ

En La Puebla de Almoradiel a **DOCE** de **Mayo** de **dos mil nueve**, siendo las **VEINTE HORAS y diez minutos**, se reúnen en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial los señores relacionados anteriormente, al objeto de celebrar Sesión Extraordinaria en primera convocatoria, previa citación cursada al efecto, bajo la Presidencia del Alcalde-Presidente D. VICENTE ENRIQUE NIETO TORRES y actuando de Secretario D. ANTONIO LIZÁN GONZÁLEZ .

Punto del orden del día número uno. Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

No se procede a la lectura y aprobación del acta de la sesión anterior, al no estar elaborada.

Punto del orden del día número dos. Elección de los miembros de las mesas, con motivo de las Elecciones al Parlamento Europeo 2009.

Se procede, a través del programa Conoce, auxiliados por la funcionaria Doña Josefina Escribano, a realizar el correspondiente sorteo, que arroja el siguiente resultado:

Distrito primero, sección 1, mesa A

Presidente: Francisco Borja García Alonso.
Suplente 1º: Pilar Cicuéndez Novillo.
Suplente 2º: Ana María Fernández Leganés.

Vocal primero: Lucía Leyva Toledo
Suplente vocal primero: Jaime Arellano Recuero
Suplente vocal segundo: David Díaz-Maroto Lara

Vocal segundo: María Rosa Honra Barrios.
Suplente vocal segundo 1º: Victoriano Hernando Manzaneque
Suplente vocal segundo 2º: Ramón Heras Hortolano.

Distrito primero, sección 1, mesa B

Presidente: Matías Regidor Vaquero
Suplente 1º: José Sesmero Casas
Suplente 2º: Tomás Sepúlveda Ortega

Vocal primero: Antonio Sepúlveda García
Suplente vocal primero: Sagrario Serrano Novillo
Suplente vocal segundo: Jaime Vivanco Cicuéndez

Vocal segundo: Cristina Vivanco Torresano
Suplente vocal segundo 1º: José Luis Medrano Villafranca
Suplente vocal segundo 2º: Antonia Pozuelo Moya.

Distrito primero, sección 2, mesa A

Presidente: Ana María Lara Villafranca
Suplente 1º: María Francisca Ibáñez Cicuéndez
Suplente 2º: Ana Belén Huete Mora.

Vocal primero: Ana Isabel Fernández Ortiz
Suplente vocal primero: Santiago Hortolano Heras
Suplente vocal segundo: Carolina Extremera López-Rey.

Vocal segundo: Conrado Heras Medrano
Suplente vocal segundo 1º: Ignacia Cicuéndez Ortiz
Suplente vocal segundo 2º: Juan Ángel Extremera Muñoz.

Distrito primero, sección 2, mesa B

Presidente: Javier Nieto Sepúlveda
Suplente 1º: Raúl Leñero Palomino.
Suplente 2º: Miguel Ángel Manzano Cicuéndez.

Vocal primero: Laura Leñero Palomino.
Suplente vocal primero: Luis Emilio Martínez Villafranca.
Suplente vocal segundo: Víctor Manzaneque Cicuéndez.

Vocal segundo: Juventino Ramos Ramos.
Suplente vocal segundo 1º: Lorenzo Román Valle.
Suplente vocal segundo 2º: Ramón Molina Manzanero.

Distrito primero, sección 2, mesa C

Presidente: Cristina Sepúlveda Lara .
Suplente 1º: Isabel Vaquero Nieto.
Suplente 2º: Manuel Vivanco Maqueda.

Vocal primero: María Carmen Villarejo Barrios.
Suplente vocal primero: Rosario Torresano Vaquero.
Suplente vocal segundo: Nemesio Vaquero Rodríguez.

Vocal segundo: Beatriz Torresano Villarejo.
Suplente vocal segundo 1º: Leopoldo Villanueva Villarejo.
Suplente vocal segundo 2º: María Victoria Sepúlveda Angulo.

Distrito segundo, sección 1, mesa U

Presidente: María Gemma Gil Villanueva.
Suplente 1º: Manuel Carpintero Herráiz.
Suplente 2º: Gabriel Moreno Ramírez.
Vocal primero: Vicente Regidor Monzón.
Suplente vocal primero: María Juliana Almendros Vico.

Suplente vocal segundo: Fernando Ballesteros Sanabria.

Vocal segundo: María Isabel Checa Angelina.

Suplente vocal segundo 1º: Ángel Ramos Heras.

Suplente vocal segundo 2º: María Jesús Gandía Sepúlveda.

Distrito segundo, sección 2, mesa A

Presidente: Jesús Novillo Ballesteros.

Suplente 1º: Rosa María Manzanedo Torresano.

Suplente 2º: María Ángeles Lara Torresano.

Vocal primero: Alborada Díaz-Maroto Maroto.

Suplente vocal primero: Clementino Moreno Ramos.

Suplente vocal segundo: Javier Bustos Ramos.

Vocal segundo: María Justa Lara Torresano.

Suplente vocal segundo 1º: María Sagrario García Villajos.

Suplente vocal segundo 2º: Fernando María Muñoz Ortega.

Distrito segundo, sección 2, mesa B

Presidente: María Pilar Sepúlveda Sepúlveda.

Suplente 1º: Trinidad Padilla Vázquez.

Suplente 2º: María Teresa Sepúlveda Paños.

Vocal primero: Manuel Tena Jorge.

Suplente vocal primero: Seila Serrano Villajos.

Suplente vocal segundo: José María Ramos Polo.

Vocal segundo: Milagros Zarco Campo.

Suplente vocal segundo 1º: Isabel Torresano Manzanque.

Suplente vocal segundo 2º: José Alberto Torresano de La Guía.

Punto del orden del día número tres. Dar cuenta de la liquidación del presupuesto de 2008.

Se da lectura al Decreto de Alcaldía que aprueba la liquidación de 2008.

El señor Villajos (PSOE) da cuenta del remanente de tesorería; recuerda que en el ejercicio 2008 se han financiado numerosos gastos con el procedente de 2007 y que la contabilidad discrimina el destinado a gastos generales y el destinado a gastos con financiación afectada. Concretando: el destinado a gastos de carácter general arroja un saldo de 617.321,51 y el total –que abarca

también los gastos con financiación afectada- alcanza el montante de 698.298,18 €.

Punto del orden del día número cuatro. Reconocimiento extrajudicial de créditos 1/ 2009 –si procede-

El señor Alcalde lee el dictamen de la comisión de hacienda de fecha 11/05/ 2009.

El señor Villajos (PSOE) recuerda que una de las facturas se registró tras haberse formado el expediente, y que el reconocimiento también se refiere a ella.

El señor Toledo Angulo (GP) pregunta por la factura de la Mercantil Imporman.

El señor Roldán Recuero (IU), responde que esa factura corresponde a trabajos realizados en el Polideportivo y que la Mercantil la presentó tarde.

El señor Toledo (GP) comenta respecto de la factura de Silvática SA que arroja un importe de 1.079,26 € que él no volvería a contratar con la empresa, puesto que entiende que las fumigaciones realizadas no han arrojado un resultado positivo, refiriéndose expresamente a los pinos de San Isidro.

El señor Bustos (IU) aclara que, la eficacia de los tratamientos no depende sólo de los productos y de su aplicación; varía atendiendo al año y al número de mariposas.

El señor Toledo (GP) recuerda que mucha gente tuvo que acudir a urgencias.

El señor Alcalde concluye recordando que se hizo un tratamiento y que mañana se va a hacer otro.

El señor Toledo (GP) pregunta también por las cantidades que se adeudan a Pedro Villajos Villanueva; en total 14.026 €, cantidad que entiende es elevada, pregunta qué actividades se han realizado en colaboración con este empresario.

El señor Alcalde contesta que varias actividades:

- El baile del vermouth.*
- El alquiler para el baile de la feria de 2008.*
- El aperitivo del día 01.09.08...*

El señor Toledo (GP) entiende que se debería plantear el Ayuntamiento disponer de un Local para organizar eventos.

Sin más intervenciones, con el voto favorable de los **trece (13)** miembros de la Corporación, que pertenecen a los tres grupos políticos municipales, se adopta el siguiente

A C U E R D O

Primero. Aprobar el expediente de reconocimiento extrajudicial de créditos 1/ 2009, por importe de 90.438,19 €.

Segundo. Dar traslado del expediente a la tesorería municipal.

A N E X O

LISTADO DE FACTURAS PENDIENTES DE PAGO, CORRESPONDIENTES AL AÑO 2008.

PROVEEDORES	Nº FACTURA	FECHA	IMPORTE	PARTIDA
ADRADA.es	C0115/08	12/12/2008	1.988,39 €	42 221 16
AMESA ASCENSORES TOLEDO	40,609	01/10/2008	558,61 €	43 212 01
ASOCIACIÓN ALMOROU	A008	05/12/2008	250,00 €	31 226 06
ASOC. GANADERA PALOMARES S.A.T.	Q9	18/12/2008	45,39 €	45 226 05
BRICOHOGAR	741	31/12/2008	77,50 €	43 212 01
CASINO SOCIE. LA AMISTAD	100	24/11/2008	190,00 €	11 226 03
CAIRSAN S.L.	A/2124	31/12/2008	4.594,27 €	43 212 01
CARNICERIA LORENZO BUSTOS	001-08	29/12/2008	195,63 €	45 226 04
CARPINTERIA JUAN J. VERBO	261	03/12/2008	3.643,20 €	43 212 01
CARPINTERIA JUAN J. VERBO	262	15/12/2008	1.597,35 €	43 212 01
CENTRO OCUPAC.AYTO. VILLACAÑAS	46	30/12/2008	330,60 €	43 227 13
CLEANBIRD	2044	22/12/2008	236,64 €	44 221 15
COMERCIAL VAQUERO S.L.	82	30/12/2008	104,40 €	43 210 01
COMERCIAL VAQUERO S.L.	84	30/12/2008	417,60 €	43 210 01
COMERCIAL VAQUERO S.L.	81	30/12/2008	156,60 €	43 210 01
COMERCIAL VAQUERO S.L.	83	30/12/2008	208,80 €	43 210 01
COMERCIAL VAQUERO S.L.	85	30/12/2008	678,60 €	43 210 01
CONSULTOR DE LOS AYTO.	2008/84286	04/12/2008	808,68 €	12 220 04
COOP. STO. CTO. DE LA SALUD	1980	31/12/2008	67,86 €	44 221 15
DIALPE S.L.	004/2513	27/12/2004	2.245,40 €	12 221 17
ECODROG	109	13/11/2008	20,75 €	44 221 05
ECODROG	811	28/11/2008	39,55 €	44 221 05
ECODROG	812	18/12/2008	22,90 €	44 221 05
ELECTRICIDAD MOTA S.A.	001/7560	31/12/2008	162,41 €	43 210 01
FERISHOW	41/08	20/09/2008	580,00 €	45 227 15

GARCIA – SASTRERIA	14208	03/12/2008	1.955,93 €	21 221 11
GUTIERREZ PÉREZ, RUTH	98	31/12/2008	462,24 €	45 227 14
HNOS. VAQUERO S.A.	98/2008	31/12/2008	438,70 €	31 226 06
HNOS. VILAFRANCA SEPULVEDA	2170	31/12/2008	1.678,96 €	43 210 01
IBERDROLA	REMESA 32552	30/12/2008	19.818,24 €	12 221 18
INPORMAN, CONSTR. DEPORTIVAS	B49/2008	26/06/2008	11.608,17 €	43 212 01
INDUSTRIAS QUIMICAS JIENNENSES S.L.	2313	18/12/2008	2.366,40 €	43 210 01
LOURDES CASAS	0011/08	24/11/2008	2.180,00 €	45 226 14
MARA JOYEROS S.L.	47/08	17/12/2008	274,92 €	45 226 05
Mª TERESA MEDRANO VILAFRANCA			67,00 €	12 221 16
MULTI-VELGO S.L.L.	VT/8772	17/12/2008	37,00 €	45 226 04
MULTI-VELGO S.L.L.	VT/8512	11/12/2008	76,00 €	45 226 04
MULTI-VELGO S.L.L.		10/12/2008	6,60 €	45 226 04
PRODUCCIONES LA FOLIA S.L.	55/08	09/11/2008	1.360,00 €	45 226 07
SILVATICA, S.A.	20/11/2008	08/11/2008	1.079,26 €	43 221 14
PARQUTS & TARIMAS DE LA GUIA	700085	28/11/2008	3.209,82 €	44 610 17
SIOT- RAÚL PALOMINO BUSTOS	8028	12/12/2008	1.111,13 €	43 227 03
TALLERES LARA SEPULVEDA S.L.	159	30/12/2008	1.263,91 €	44 213 01
TALLERES LA FUENTE	2	14/07/2008	3.031,08 €	43 212 01
TELEFONICA	60L898133891	28/12/2008	2.094,74 €	12 221 19
VILAJOS VILLANUEVA, PEDRO	2008/09	31/08/2008	14.026,47 €	45 226 05
VOLMAE PSICÓLOGOS S.L.	V-000376-08	15/12/2008	2.142,52 €	31 226 06
SUMA:			89.510,22 €	

A estas facturas hay que añadir las dos de la Mercantil “Intimus” aparecidas a última hora, con número 14893 y 14999, que arrojan un importe respectivamente de 823,23 y 101,74 €. Por tanto el reconocimiento asciende a 90.438,19 €.

Punto del orden del día número cinco. Aprobación inicial –si procede– del expediente de modificación presupuestaria 3/ 2009, primero por crédito extraordinario y suplementos de crédito.

El señor Alcalde lee el dictamen de la comisión de hacienda de fecha 11/05/ 2009.

El señor Villajos (PSOE) se remite a lo que dijo en esa comisión. Se pretende otorgar cobertura presupuestaria al reconocimiento extrajudicial de créditos. Igualmente se pretende otorgar cobertura presupuestaria a la aportación municipal destinada al Taller de Empleo El Pocillo así como a la parte que se pretende que el Ayuntamiento abone de los carteles del FEIL.

El señor Toledo (GP) entiende que es la forma legal de llevar a cabo todos estos pagos pendientes y recuerda que a su Grupo no le agradan los carteles del Fondo Estatal, puesto que a veces su coste representa una parte muy importante del importe de adjudicación de las obras.

Sin más intervenciones, con el voto favorable de los **trece (13)** miembros de la Corporación, que pertenecen a los tres grupos políticos municipales, se adopta el siguiente

A C U E R D O

Primero. Aprobar el expediente de modificación presupuestaria 3/ 2009, primero por suplementos de crédito y créditos extraordinarios.

Segundo. Proceder a la publicación del preceptivo anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Toledo y a la apertura del correspondiente trámite de información pública.

Tercero. Este acuerdo se entenderá definitivo, si no se formulan reclamaciones.

ANEXO

MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

Partidas afectadas o que se deben crear

Presupuesto de gastos

A. Partidas a crear por crédito extraordinario:

ADRADA.es	C0115/08	12/12/2008	1.988,39 €	42 221 16
				43 227 13
CENTRO OCUPAC.AYTO. VILLACAÑAS	46	30/12/2008	330,60 €	Urbanismo: carteles para vías públicas.
				12 221 17.
DIALPE S.L.	004/2513	27/12/2004	2.245,40 €	Administración general. Suministro combustible.
FERISHOW	41/08	20/09/2008	580,00 €	45 227 15
GUTIERREZ PÉREZ, RUTH	98	31/12/2008	462,24 €	45 227 14
				12 221 18
				Administración General. Suministro Electricidad facturas pendientes 2008.
IBERDROLA	REMESA 32552	30/12/2008	19.818,24 €	
LOURDES CASAS	0011/08	24/11/2008	2.180,00 €	45 226 14. Cultura: trabajos encargados a otras empresas correspondientes a

				actuaciones de 2008.
Mª TERESA MEDRANO VILAFRANCA			67,00 €	12 221 16 Administración general: suministro de productos.
PARQUTS & TARIMAS DE LA GUIA	700085	28/11/2008	3.209,82 €	44 610 17. Inversiones reales realizadas en 2008 en Edificio Santo Tomás.
TELEFONICA	60L898133891	28/12/2008	2.094,74 € 32.976,43 €	12 221 19 Administración general. Servicios de telecomunicación.

Facturas a imputar a partidas objeto de suplemento de crédito

PROVEEDORES	Nº FACTURA	FECHA	IMPORTE	PARTIDA
AMESA ASCENSORES TOLEDO	40,609	01/10/2008	558,61 €	43 212 01
ASOCIACIÓN ALMOROU	A008	05/12/2008	250,00 €	31 226 06
ASOC. GANADERA PALOMARES S.A.T.	Q9	18/12/2008	45,39 €	45 226 05
BRICOHOGAR	741	31/12/2008	77,50 €	43 212 01
CASINO SOCIE. LA AMISTAD	100	24/11/2008	190,00 €	11 226 03
CAIRSAN S.L.	A/2124	31/12/2008	4.594,27 €	43 212 01
CARNICERIA LORENZO BUSTOS	001-08	29/12/2008	195,63 €	45 226 04
CARPINTERIA JUAN J. VERBO	261	03/12/2008	3.643,20 €	43 212 01
CARPINTERIA JUAN J. VERBO	262	15/12/2008	1.597,35 €	43 212 01
CLEANBIRD	2044	22/12/2008	236,64 €	44 221 15
COMERCIAL VAQUERO S.L.	82	30/12/2008	104,40 €	43 210 01
COMERCIAL VAQUERO S.L.	84	30/12/2008	417,60 €	43 210 01
COMERCIAL VAQUERO S.L.	81	30/12/2008	156,60 €	43 210 01
COMERCIAL VAQUERO S.L.	83	30/12/2008	208,80 €	43 210 01
COMERCIAL VAQUERO S.L.	85	30/12/2008	678,60 €	43 210 01
CONSULTOR DE LOS AYTOS.	2008/84286	04/12/2008	808,68 €	12 220 04
COOP. STO. CTO. DE LA SALUD	1980	31/12/2008	67,86 €	44 221 15
ECODROG	109	13/11/2008	20,75 €	44 221 05
ECODROG	811	28/11/2008	39,55 €	44 221 05
ECODROG	812	18/12/2008	22,90 €	44 221 05
ELECTRICIDAD MOTA S.A.	001/7560	31/12/2008	162,41 €	43 210 01
GARCIA - SASTRERIA	14208	03/12/2008	1.955,93 €	21 221 11
HNOS. VAQUERO S.A.	98/2008	31/12/2008	438,70 €	31 226 06
HNOS. VILAFRANCA SEPULVEDA	2170	31/12/2008	1.678,96 €	43 210 01
INPORMAN, CONSTR. DEPORTIVAS	B49/2008	26/06/2008	11.608,17 €	43 212 01
INDUSTRIAS QUIMICAS JIENNENSES S.L.	2313	18/12/2008	2.366,40 €	43 210 01
INTIMUS	14893	01/12/ 2008	823,23 €	12 220 01

INTIMUS	14999	25/12/ 2008	101,74 €	12 220 01
MARA JOYEROS S.L.	47/08	17/12/2008	274,92 €	45 226 05
MULTI-VELGO S.L.L.	VT/8772	17/12/2008	37,00 €	45 226 04
MULTI-VELGO S.L.L.	VT/8512	11/12/2008	76,00 €	45 226 04
MULTI-VELGO S.L.L.		10/12/2008	6,60 €	45 226 04
PRODUCCIONES LA FOLIA S.L.	55/08	09/11/2008	1.360,00 €	45 226 07
SILVATICA, S.A.	20/11/2008	08/11/2008	1.079,26 €	43 221 14
SIOT- RAÚL PALOMINO BUSTOS	8028	12/12/2008	1.111,13 €	43 227 03
TALLERES LARA SEPULVEDA S.L.	159	30/12/2088	1.263,91 €	44 213 01
TALLERES LA FUENTE	2	14/07/2008	3.031,08 €	43 212 01
VILLAJOS VILLANUEVA, PEDRO	2008/09	31/08/2008	14.026,47 €	45 226 05
VOLMAE PSICÓLOGOS S.L.	V-000376-08	15/12/2008	2.142,52 €	31 226 06
			57.458,66	

Además, es necesario suplementar las siguientes partidas, a consecuencia de proyectos iniciados en el ejercicio 2009:

Partida	Denominación	Importe
44 600 19	Taller de Empleo El Pocillo	33.739,11
43 226 14	Carteles FEIL	12.673,00

El expediente arroja un total de 136.847,20 €.

Punto del orden del día número seis. Dar nombre a calle de nuevo trazado.

Igualmente se da cuenta por el señor Alcalde del dictamen de comisión informativa de hacienda.

El señor Bustos (IU) recuerda a la persona de Don Manuel Cicuéndez Nieto, querida por todo el pueblo, a la que ya se nombró hijo predilecto, en Pleno de 16 de Febrero de 2001. En la legislatura anterior se aprobó el reglamento que regula el nombramiento de hijos predilectos y/o adoptivos, el cual recoge poner el nombre a una calle, plaza o lugar público a los que sean nombrados. Por este motivo se propone dar el nombre de Calle Manuel Cicuendez Nieto a la calle de nueva creación que va desde la calle El Toboso a la calle Miguel Esteban. Esta iniciativa de IU se hizo extensiva a los miembros del PSOE en el equipo de gobierno a los cuales agradezco que se hayan sumado.

El señor Villanueva (GP) dice que entiende que existen otras personas que han trabajado por el pueblo, como el señor Leopoldo, ex Alcalde, y que no se les ha dedicado calle alguna.

El señor Villajos (PSOE) contesta que tuvo el honor de trabajar con el señor Cicuéndez, y que es justo que tenga una calle dedicada, puesto que la tienen todos los que han sido hijos predilectos del Municipio.

El señor Alcalde manifiesta que Manuel Cicuéndez accedió a su cargo bajo unas siglas, pero que se hizo acreedor de ser concejal de todos. Contesta al señor Villanueva (GP) que no hubo propuestas para designar a otras personas.

El señor Bustos (IU) contesta que su Grupo no quiere que este punto del orden del día sirva para lograr la confrontación entre los Grupos; no obstante recuerda que en el mandato anterior, se designaron a dos personas hijo adoptivo y predilecto, y que podría el Grupo Popular haber propuesto igualmente a Don Leopoldo.

El señor Villanueva (GP) contesta aludiendo al acuerdo plenario del año 2001, consensuado por todos los grupos políticos municipales, que refleja que “teniendo en cuenta la personalidad, el carácter, el talante y el comportamiento, del extinto Don Manuel Cicuéndez Nieto, hombre noble, que por ende ennobleció la política al usarla como herramienta para mejorar su pueblo, por el que se preocupó y trabajó desde la sencillez, las humildad y la dignidad” entendiéndolo que ya se le homenajeó en su día por unanimidad..

*Sin más intervenciones, con el voto favorable de los **siete (7)** concejales de los grupos municipales **Socialista e Izquierda Unida** y la abstención de los **seis (6)** concejales del **grupo municipal Popular** se adopta el siguiente:*

A C U E R D O

Primero. Otorgar el nombre de Calle Manuel Cicuéndez a la vía indicada en el plano adjunto.

Segundo. Este acuerdo se pondrá en conocimiento de la funcionaria encargada del padrón.

Tercero. Este acuerdo se remitirá a IBERDROLA, Compañía Telefónica, Notaría y Registro de la propiedad.

Punto del orden del día número siete. Moción del Grupo Popular sobre Caja Castilla La Mancha.

El señor Villanueva (GP) da lectura a la moción presentada por su Grupo:

“MOCIÓN AL PLENO

D/Dña. Miguel Ángel Villanueva Roldán, Portavoz del Grupo Municipal Popular en el Ayuntamiento de La Puebla de Almoradiel, al amparo de lo de lo establecido en el Artículo 97.3 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, presenta, para su inclusión en el Orden del día del próximo Pleno Corporativo, la siguiente

MOCIÓN

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Caja Castilla-La Mancha (en adelante CCM) es el **resultado del esfuerzo y ahorro de muchas generaciones** de castellano-manchegos. Es un **referente de nuestras señas de identidad regional, un instrumento estratégico para el desarrollo económico de nuestra Región y la primera entidad financiera de Castilla-La Mancha**, con cerca de **3.000 trabajadores** y en la que han confiado y confían miles de clientes, impositores y ahorradores.

Su sede social, que se encuentra en Cuenca, permite que los impuestos que genera su actividad y que ascienden a casi **100 millones de euros anuales**, se queden en Castilla-La Mancha. Además cuenta con una **Obra Social** que es la principal aportación benéfico-social de la Región, con más de **6.000 millones de las antiguas pesetas, dinero que revierte de nuevo en nuestra Región**.

Por ello, la primera responsabilidad de todas las Instituciones de nuestra tierra: Ayuntamientos, Diputaciones, Cortes, Junta de Comunidades, Sindicatos, Organizaciones Empresariales y cualquier agente social, es defender CCM para Castilla-La Mancha y los castellano-manchegos. Su supervivencia y permanencia en la Región es el único modo de garantizar que el esfuerzo de generaciones de castellano-manchegos no sea en vano como consecuencia de la desidia, la ineptitud o la irresponsabilidad de algunos.

El Gobierno regional, tal y como se desprende de la información de la que disponemos a través de los medios de comunicación, ha permitido que la CCM se encuentre en una situación insostenible que podría llegar a ser, según información ofrecida por los medios de comunicación, de 3.000 millones de euros "irrecuperables", y lo ha permitido porque ha incumplido las funciones de tutela y vigilancia de la entidad que le atribuye la Ley 4/1997, de 10 de julio, de Cajas de Ahorro de Castilla-La Mancha, situación a la que no es ajena y de la que es máximo responsable el Presidente de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, el Sr. Barreda.

Ante esta situación, el Gobierno regional y su presidente, José M. Barreda, han guardado y guardan un silencio inexplicable, sospechoso y muy significativo. Y el Partido Popular, en aras de la transparencia y del esclarecimiento de posibles responsabilidades, políticas y de gestión, y en defensa de los trabajadores, ahorradores e impositores de la CCM, ha reclamado que se aclare la situación de CCM a través de preguntas e interpelaciones al Gobernador del Banco de España, al Ministro de Economía, a la Consejera de Economía y al Propio Sr. Barreda, recibiendo la llamada por respuesta.

Por otra parte, el Gobierno de Castilla-La Mancha, no sólo no ha tenido a bien informarnos sobre la situación de nuestra principal institución financiera, sino que tampoco ha tenido a bien desmentir la cantidad de "groserías", "insultos" e "impertinencias" que sus compañeros de partido han lanzado sobre la misma y, en definitiva, sobre todos nosotros:

- .Declaraciones del presidente de la Junta de Andalucía, Manuel Chaves, 17 febrero 2009. europa press. El presidente de la Junta de Andalucía no dudó en destacar que esta operación -fusión- sería "*Beneficiosa*" para la Comunidad Andaluza, ya que "*demuestra la fortaleza del sistema financiero andaluz*", y en consecuencia, la debilidad del nuestro. Además, Chaves destacó que entre las condiciones marcadas a la hora de afrontar esta

operación está el hecho de que Unicaja "no puede salir dañada".

- Se ha dicho por parte del mismo. y de su Consejero de Presidencia, Sr. Zarrías, que la fusión no podía "dañar", "contaminar" a la Caja Andaluza ¿Por qué la iba a dañar? Declaraciones del Consejero de Presidencia de la Junta de Andalucía, Gaspar Zarrías, 18 febrero de 2009. ABC. La sede de la futura caja estará en Málaga y "Unicaja no se verá contaminada por la situación de la manchega", según Zarrías, quien recalcó que las medidas para evitar los problemas de solvencia de CCM estarán tomadas en el "acuerdo final".
- Se ha manifestado por parte del Vicepresidente segundo de la Junta de Andalucía y Consejero de Economía y Hacienda, José Antonio Griñán, su "satisfacción" por el hecho de que una caja andaluza "sea considerada un caballero blanco que pueda socorrer a otra entidad, una vez se acometa el saneamiento financiero por el Fondo de Garantía de Depósitos". Libertad digital. 4 de marzo de 2009.
- Se ha hablado por parte del Comisario Europeo, Sr. Almunia, del PSOE, de "operación de rescate y salvamento de la caja manchega" ¿De qué nos tienen que rescatar, o tendría que decir de que los tienen que rescatar a ustedes?
- Se ha afirmado que la sede de la CCM iba a estar en Málaga, con lo que eso conlleva en impuestos para nuestra región. Están renunciando a todo lo nuestro, a nuestra Caja, a nuestra seña de identidad, a nuestros ahorros, a nuestra sede, a que los impuestos reviertan en nuestra región...a todo. La pregunta es ¿por qué? y la respuesta la estamos esperando todos los ciudadanos.

Tampoco el Gobierno que preside el Sr. Rodríguez Zapatero ni el que preside el Sr. Barreda, nos ha informado al respecto ni ha contestado a una de las numerosas preguntas que, en relación con este tema se les han formulado. José M. Barreda no contestó a **preguntas tan sencillas** como:

- 1.- Si ¿estaba de acuerdo con las afirmaciones que sus compañeros de partido y responsables políticos de la Junta de Andalucía han realizado sobre CCM?
- 2.- Si ¿estaba en condiciones de afirmar que la situación de la CCM es buena o excelente?
- 3.-Si ¿estaba en disposición de avalar la gestión realizada por el máximo responsable de CCM y destacado socialista castellano-manchego, Sr. Moltó? Si ¿ponía la mano en el fuego por el Sr. Moltó?
- 4.-Si ¿estaba en condiciones de afirmar que el Gobierno regional ha cumplido con las obligaciones que le impone la Ley de Cajas de Castilla-La Mancha, especialmente las de inspección, vigilancia y control?
- 5.-Si ¿estaba en condiciones de avalar el Balance de CCM?
- 6.-Si ¿podía confirmar que la CCM tiene créditos irrecuperables por valor de 3000 millones de euros?
- 7.- Si ¿estaba en condiciones de poder afirmar que esos créditos irrecuperables nada tienen que ver con la participación de la Caja en empresas vinculadas al sector inmobiliario?

8.- Si ¿estaba en condiciones de poder exponer las razones por las cuales, ante un eventual proceso de fusión que se barajaba antes de que el Banco de España interviniese la Caja, se estaba requiriendo la intervención del Fondo de Garantía de Depósitos del Banco de España? ¿De decimos por qué tenía que venir el Banco de España a sanear la entidad? ¿De quién es responsabilidad de que se tenga que llevar a cabo un saneamiento? ¿Era una cuestión sólo de falta de liquidez... ?

9.- Si ¿estaba en condiciones de garantizar que la sede de la CCM y su obra social se iban a quedar e invertir en Castilla-La Mancha y que Caja Guadalajara no formaba parte de la fusión?

10.-Si ¿estaba en condiciones de garantizar y asegurar que no se iba a perder ni un solo puesto de trabajo de los 3.000 que tiene actualmente CCM?

¿Por qué tenía tanto interés el Gobierno que preside el Sr. Barreda en que CCM se vaya de Castilla-La Mancha?

En definitiva, muchas preguntas y muchas respuestas pendientes para los ciudadanos de Castilla-La Mancha, preguntas a las que todavía no se ha dado una respuesta y que nos permiten pensar cualquier cosa, no sólo al Partido Popular, sino a los más de 2 millones de castellano-manchegos.

Finalmente, el Banco de España anunció el pasado domingo, 29 de marzo, la intervención de CCM, intervención con sustitución de administradores que sólo se produce, tal y como establece la Ley de Disciplina e Intervención de Entidades de Crédito, en situaciones de "excepcional gravedad". Ahora, más que nunca, se hace necesaria la transparencia y la verdad. Ahora, más que nunca, es necesario que se esclarezca ¿por qué se ha llegado a esta situación? Y ¿Quiénes son los responsables, financieros y políticos, que han permitido que se llegue a la intervención de CCM?

Por todo lo anteriormente expuesto, se somete a la consideración del Pleno la aprobación de la siguiente

MOCIÓN

1. El Ayuntamiento de La Puebla de Almoradiel expresa su firme defensa de los impositores y clientes de CCM, así como de la gestión de los empleados y trabajadores de la entidad, con independencia de su dirección; exige que se garanticen los cerca de 3.000 puestos de trabajo de la institución financiera, cuya defensa debe ser una prioridad; y quiere trasladar un mensaje de tranquilidad y confianza, pese al silencio significativo que el Gobierno regional y el Nacional, ambos socialistas, mantienen en torno a CCM.
2. El Ayuntamiento de **la Puebla de Almoradiel** manifiesta que CCM debe seguir siendo la principal institución, el principal instrumento financiero al servicio de los ciudadanos, de las instituciones y de los intereses económicos de esta Región, debe seguir siendo un referente financiero para las empresas y las familias de Castilla-La Mancha. No podemos ser la primera Comunidad Autónoma que se quede sin una Caja de Ahorro Regional como instrumento financiero al servicio de los ciudadanos.
3. El Ayuntamiento de **La Puebla de Almoradiel** manifiesta su más firme y rotundo rechazo a la

política de silencio, oscurantismo, opacidad, entreguismo y abandono de la defensa de CCM por parte del Banco de España y del Gobierno socialista de José M. Barreda, y exige, tanto del Gobernador del Bando de España, como a los gobiernos de José Luis Rodríguez Zapatero y de José M. Barreda, ambos de signo socialista, que esclarezcan y expliquen la verdadera situación de CCM.

4. El Ayuntamiento de **La Puebla de Almoradiel** exige que el Presidente de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, el Sr. Barreda, asuma su responsabilidad por la falta de transparencia en todo este proceso, por el incumplimiento de las obligaciones que le impone la Ley de Cajas y, sobre todo, por la alarma social generada en relación con los puestos de trabajo de los trabajadores de CCM y con los ahorros de los clientes.
5. El Ayuntamiento de **La Puebla de Almoradiel** apoya firmemente a CCM para que siga siendo una seña de identidad regional y un instrumento estratégico para el desarrollo económico de nuestra Comunidad Autónoma.
6. El Ayuntamiento de **La Puebla de Almoradiel** exige que si tienen que invertirse fondos externos para paliar la situación de CCM, tengan por objeto defender una CCM de y en Castilla-La Mancha.
7. El Ayuntamiento de **La Puebla de Almoradiel** defiende que los fondos de la obra Social, logrados con los ahorros de los castellano-manchegos, reviertan en nuestra Región.
8. El Ayuntamiento de **La Puebla de Almoradiel** reclama que los impuestos generados, cerca de 100 millones de euros anuales, se destinen a crear riqueza en la sociedad que los ha fomentado, revertiendo en los habitantes de Castilla-La Mancha y quedándose en la Región.
9. Finalmente, El Ayuntamiento de La Puebla de Almoradiel reclama la creación de una Comisión de Investigación en las Cortes de Castilla-La Mancha para el esclarecimiento de las posibles responsabilidades políticas del Gobierno regional, y especialmente de su Presidente, en todo este proceso.

En La Puebla de Almoradiel a 14 de abril de 2009

Fdo.: M. Ángel Villanueva Roldán
Portavoz del Grupo Popular”

El señor Roldán Recuero (IU) se manifiesta en los siguientes términos:

“COMPARTIMOS MUCHAS DE LA PREOCUPACIONES y DEMANDAS QUE PLANTEA,

PERO LA MOCION EN SÍ, ES MAS UNA MERA LISTA DE REPROCHES, QUE ADEMAS DE MIRAR SOLO PARA UN LADO BUSCANDO RESPONSABLES DE LA SITUACION DE CCM, SE OLVIDA RECORDAR QUIENES HAN ESTADO GESTIONANDO LAS RIENDAS DE CCM.

DESDE IU NO SOMOS QUIENES PARA DEFENDER A NADIE, SINO TODO LO CONTRARIO. LO QUE REALMENTE PRETENDEMOS ES QUE SE DEPUREN TODO TIPO DE RESPONSABILIDADES, TANTO EN LO POLITICO COMO EN LA GESTION DE LA CCM. DURANTE ESTOS AÑOS.

ADEMAS DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION PERTENECIENTES AL PARTIDO SOCIALISTA, TENEMOS OTRAS PERSONAS QUE PERTENECEN AL PARTIDO POPULAR (SE OLVIDAN DE ELLO), REPRESENTANTES DE OTRAS INSTITUCIONES DE CLARO PENSAMIENTO CONSERVADOR y MUY CERCANAS AL PP. REPRESENTANTES DE IMPOSITORES, DE ENTIDADES LOCALES, DE TRABAJADORES, ETC.. TODOS ELLOS TIENEN SU PARTE DE RESPONSABILIDAD. DESDE LA ULTIMA RENOVACION DE LOS ORGANOS DE GOBIERNO DE CCM LA ASAMBLEA GENERAL SE HA REUNIDO 15 VECES Y EL CONSEJO DE ADMINISTRACION , 74 VECES. TODOS LOS ACUERDOS FUERON TOMADOS POR UNANIMIDAD, USTEDES TAMBIEN SRA. DEL PARTIDO POPULAR.

SIN QUERER ALARGARME DEMASIADO, HEMOS DE DENUNCIAR NO SOLO LA MALA GESTION DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION , TAMBIEN LA MALA GESTION DEL EQUIPO DIRECTIVO DE CCM, QUE TANTO DAÑO HAN HECHO A CCM, TRABAJADORES, IMPOSITORES y CASTELLANOS MANCHEGOS EN GENERAL. PERO DE NINGUNA MANERA DESDE LU. PODEMOS DEJAR DE DENUNCIAR EL COMPORTAMIENTO DE LOS DIRIGENTES DEL PARTIDO POPULAR, TANTO A NIVEL NACIONAL, COMO REGIONAL. USTEDES SI QUE HAN HECHO DAÑO A CAJA CASTILLA LA MANCHA, A IMPOSITORES, PERO SOBRE TODO A LOS TRABAJADORES, A LOS TRABAJADORES QUE AHORA QUIEREN DEFENDER Y POR QUIENES SE RASGAN LAS VESTIDURAS, A LOS TRABAJADORES QUE SON LOS QUE ESTAN MANTENIENDO LA CCM A FLOTE, LOS QUE DIA A DIA TIENEN QUE LUCHAR CON SUS CLIENTES PARA QUE NO RETIREN SUS DEPOSITOS. CLIENTES ASUSTANDOS COMO ES NATURAL POR LAS DECLARACIONES INTERESADAS(AGUJERO, LIQUIDACIÓN DE LA ENTIDAD SE HAN LLEVADO EL DINERO A ESPUERTAS) DEL SR. MONTORO, EL SR. RAJOY, y SOBRETUDO DE LA SRA. DECOSPEDAL QUE POR CIERTO SU COMPAÑERO SENTIMENTAL ES MIEMBRO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION. CADA VEZ QUE HABLABAN ESTOS SEÑORES O BIEN LA PRENSA AFIN, CREABAN INCERTIDUMBRE, MIEDO, MALESTAR, ALARMA SOCIAL, COLABORANDO A DESESTABILIZAR AUN MAS A LA ENTIDAD, CADA

DECLARACION SUBIA EL PAN, ES DECIR, MAS CLIENTES A SACAR SUS DEPOSITOS O AL MENOS A INFORMARSE SOB RE UNAS U OTRAS DECLARACIONES. ESTO ES

LO QUE REALMENTE HA HECHO DAÑO A CCM, ADEMÁS DE SU MALA GESTIÓN, POR SUPUESTO QUE SÍ, PERO DE LA QUE SON COMPLICES EL PARTIDO POPULAR.

CREEMOS QUE EL PP. TENÍA ARMAS E INFORMACIÓN SUFICIENTES PARA DENUNCIAR ESTA GESTIÓN DONDE DEBÍAN HACERLO y NO A TRAVÉS DE LA PRENSA, YA QUE ERAN MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN y DEBÍAN ESTAR TOTALMENTE AL CORRIENTE DE SUS ACUERDOS.

LAMENTABLEMENTE, LA SITUACIÓN DE CCM NO ES UN CASO AISLADO EN LA CRISIS FINANCIERA DE ESPAÑA, TODO O EN GRAN MEDIDA MOTIVADO POR LA CRISIS EN EL SECTOR DE LA CONSTRUCCIÓN. SEGÚN UNO DE LOS ÚLTIMOS INFORMES SOBRE LA BANCA EN GENERAL Y LAS CAJAS EN PARTICULAR, ESTAS, SE VERÍAN OBLIGADAS A REALIZAR UNA IMPORTANTE RESTRUCTURACIÓN(YA HICIERON UNA EN LA DÉCADA DE LOS NOVENTA, REDUCIENDO EL NÚMERO DE CAJAS CASI A LA MITAD, SIN RESULTAR NADA TRAUMÁTICO) SEGÚN LAS ESTADÍSTICAS QUE MANEJA EL SECTOR FINANCIERO, RECORTARÍA EN UN 31,5% EL NÚMERO DE OFICINAS, LO QUE PROVOCARÍA LA SUPRESIÓN DE UNOS 23.000 EMPLEOS. ES AQUÍ DONDE SE PRODUCIRÍA EL GRAN TRAUMA. ESTO NOS PUEDE DAR UNA LIGERA IDEA DE LA SITUACIÓN DE LAS DEMÁS CAJAS YA SEAN DE CASTILLA LA MANCHA, CASTILLA Y LEÓN, PAÍS VALENCIANO, CATALANAS, MADRILEÑA, ETC.

DESDE IU ESTAMOS CONVENCIDOS QUE, LA FALTA DE RESPONSABILIDAD, ÉTICA, RIGOR y SENSIBILIDAD QUE EL PP HA DEMOSTRADO EN EL CASO DE CCM, HA AGRAVADO AUN MÁS LA SITUACIÓN DE CCM, SOBRE TODO POR LA INFLUENCIA QUE HA TENIDO EN LO QUE SE REFIERE A IMPOSITORES y TRABAJADORES.

POR ELUDIR SU PARTE DE RESPONSABILIDAD COMO MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE CCM y TRATAR DE UTILIZAR LA ENTIDAD DE TODOS LOS CASTELLANOS MANCHEGOS, PILAR MUY IMPORTANTE EN NUESTRA ECONOMÍA, COMO ARMA POLÍTICA, IV VOTARÁ EN CONTRA DE ESTA MOCIÓN, y NO POR ELLO, DEJAREMOS DE PEDIR RESPONSABILIDADES.”

El señor Villajos (PSOE) contesta que le aburren las mociones; él pensaba que se había presentado una a favor de CCM, y en realidad se trata de una moción contra el Gobierno Regional. En todo caso detecta inexactitudes, puesto que, en la exposición de motivos se piden responsabilidades al Gobierno Regional por falta de control y de fiscalización, cuando en realidad esta función corresponde al Banco de España. Respecto del silencio y la opacidad, entiende que se confunde el silencio con la prudencia. De todas formas, entiende, lo peor son las informaciones que la prensa ha llevado a cabo de manera continuada, porque han derivado en la falta de liquidez actual. Entiendo que las responsabilidades en que hayan podido incurrir gestores y administradores las

determinará el Banco de España y que pueden haber existido errores, al acometerse inversiones dudosas y concentrarlas en sectores como el de la construcción, lo que ha ocurrido, por otra parte, en todos los bancos y cajas de ahorro. Añade que esta situación no es exclusiva de España, de manera que en Alemania se ha optado por nacionalizar tres bancos y en el Reino Unido y en Estados Unidos también la banca se ha visto afectada seriamente por la crisis. Destaca igualmente el caso Madoff y las repercusiones que ha tenido en la banca privada, concretamente en el Banco de Santander.

Añade el señor Villajos (GP) que la responsabilidad política no es del Gobierno Regional y sí de los administradores, designados por el Partido Socialista y Partido Popular, que adoptaban las decisiones por unanimidad; es cierto que han dimitido algunos de los consejeros designados a propuesta del Grupo Popular, alegando falta de información, por lo que se pregunta que acuerdos han estado votando y con que fundamento.

En relación a la intervención del Banco de España, concluye el señor Villajos, que en Enero el peor ratio de la Caja era el de la morosidad y no el de liquidez. En dos meses y medio se han retirado depósitos por importe de más de mil millones de euros; justo en este espacio de tiempo todos los días se han difundido noticias negativas sobre Caja Castilla La Mancha; son estas noticias las que han provocado la retirada de depósitos, la falta de liquidez y las que han impedido la fusión con Unicaja.

De toda la moción, sólo votarían a favor del quinto punto, que se refiere al apoyo a la Caja. Recuerda que, este Ayuntamiento, ya adoptó esta medida antes de la crisis, domiciliando cobros y pagos en las entidades que tienen oficina en la propia localidad. Es absurdo –añade el señor Villajos– que ahora se pida un apoyo que ya se prestó en su día.

El señor Villanueva (GP) muestra su sorpresa porque parece que el Partido Popular es el responsable de la intervención. Los administradores propuestos por el Partido Popular han abandonado el Consejo de Administración y los dos que no lo hicieron, han sido expedientados. En relación a la intervención del señor Roldán Recuero (IU) señala que si no existe agujero, no entiende la causa por la que se interviene la Entidad y por la que se la quería fusionar con Unicaja. Recuerda que el Presidente de Andalucía, Chaves, quería recibir mil millones de euros del fondo de garantía de depósitos, a fin de llevar a cabo la fusión. Respecto del sr. Hernández Moltó afirma que se le ha visto poco y que cuando intervino el Banco de España la entidad castellano-manchega dijo “ahora si que está en buenas manos”.

Afirma el señor Villanueva (GP) que los préstamos que se han concedido para el Aeropuerto de Ciudad Real y para ciertos constructores próximos al PSOE, no son achacables al Partido Popular. El día de la intervención la Caja no ofreció información y concluye afirmando que le ha sorprendido toda la intervención de Roldán Recuero, que culpa al Partido Popular de la situación de la entidad.

El señor Roldán Recuero (IU) contesta que él no ha dicho que el Partido Popular sea responsable, el dijo que es co-responsable. Si hay consejeros designados a propuesta del Partido Popular en el consejo de administración, es ahí donde deben denunciar las malas prácticas; en realidad existen consejeros propuestos por el Partido Socialista, el Partido Popular, los representantes de los trabajadores, los impositores, los municipios..., y ninguno se ha manifestado contra las prácticas de la Caja. Recuerda que no sólo Caja Castilla La Mancha sufre la crisis y que, como ya dijo el Gobernador del Banco de España, las que vengan después saldrán peor. Por lo demás no pasaría nada si la sede de la Caja estuviera en Málaga y recuerda como la entidad que hoy conocemos no es sino fruto de la fusión de varias cajas –Cuenca y Ciudad Real, Toledo, Albacete...- sin que nadie perdiera nada y llevándose a cabo la obra social en todas estas provincias.

A continuación, el señor Alcalde se pronuncia de la siguiente manera:

“Insisten en defender la estrategia irresponsable de su presidenta regional, la Sra. De Cospedal y resulta admirable el grado de obediencia que le procesan, incluso aun cuando ha demostrado que le importa muy poco Castilla La Mancha y sus instituciones, ha demostrado que ve a nuestra región como algo secundario y al servicio de los intereses de su partido y los suyos propios.

Decía Neruda "**cuando tengo sed creo en el agua**", y ustedes aun teniendo sed no creen en el agua para Castilla La Mancha, no creen en el nuevo Estatuto para nuestra Región, no creen en el Aeropuerto de Ciudad Real y no creen en CCM entre otras cosas, y así difícilmente las castellano-manchegos los creen a ustedes.

Les vaya leer las declaraciones de algunos representantes regionales que no son precisamente cercanos al PSOE:

Ángel Nicolás (Presidente de FEDETO), "CCM esta sufriendo auténticos ataques salvajes lo que a propiciado que la gente retira sus recursos de la Caja".

José M^a Fresneda (Secretario Asaja en CLM), manifestó no entender ni compartir la dimisión de los consejeros del PP "porque su forma de actuar no se corresponde con su actitud de respaldo y apoyo a las decisiones que ha adoptado la Caja"

Angel Chamon (Ex-Secretario Provincial del PP en Cuenca), califico de "obscenos y absurdos los ataques vertidos contra la entidad y contra su persona por el PP.

Y los resultados de la estrategia De Cospedal en CCM son:

- 1203 son los millones de euros que los clientes privados de CCM han retirado desde enero, alarmados por la estrategia irresponsable de los dirigentes del PP. De esta cantidad, 527 millones fueron retirados en tan solo 8 días tras el anuncio de dimisión

de los consejeros populares y de llevar esta asunto a las Cortes.

- 90 son las ruedas de prensa que han dado los dirigentes del PP para atacar o para poner en entredicho a la CCM.

Afortunadamente el Banco de España y el Gobierno de Zapatero han puesto cordura ya quedado claro que CCM no tiene ningún agujero financiero y han garantizado el presente y el futuro de nuestra caja regional.”

“El Grupo Municipal Socialista de Puebla de Almoradiel, siempre ha sido defensor de CCM, de sus trabajadores, su Obra Social y de todo lo que rodea a esta importante entidad financiera, que a resultado ser estratégica para el desarrollo de estas tierras que ahora se llaman Castilla-La Mancha.

La moción que hoy trae el Grupo Municipal del PP, no esta llena de argumentos para defender a CCM sino que rezuma un aire visiblemente beligerante contra nuestro presidente regional y su gobierno, ya que hasta en nueve ocasiones llegan a citarlo y al gobierno regional en seis, por lo que claramente se deduce que es una moción de censura "encubierta", que pone de manifiesto lo que son capaces de utilizar con tal de conseguir réditos electorales.

Ahora están ejerciendo de bomberos pirómanos, quieren culpar al gobierno regional y al presidente Barreda de las decisiones que en CCM se tomaban, pero no pueden ocultar por mucho que se esfuercen que:

- Los representantes del PP en CCM han aprobado por unanimidad todas y cada una de las decisiones adoptadas.
- Han votado favorablemente en todas y cada una de las Asambleas celebradas desde 2004 (15) Y en todos y cada uno de los Consejos de Administración convocados desde dicha fecha (74).
- La Responsabilidad de las decisiones adoptadas es, por tanto, común y compartida.
- No existe una sola acta en la que aparezca alguna queja del PP sobre la falta de información.

Tampoco consta oposición alguna a las inversiones que se han realizado. Pero aquí no acaba el protagonismo del PP en CCM:

- **Rosa Romero** (Alcaldesa de Ciudad Real y Presidenta del PP en dicha provincia, formo parte del Consejo de Administración de CCM durante 5 meses y no consta que ni siquiera presentara una observación a las actuaciones de la entidad.

- **Ignacio López del Hierro** (Compañero sentimental de la Sra. Cospedal y miembro de CCM Corporación), no consta en ningún acta que se opusiera a ninguna de las decisiones adoptadas por dicha entidad.

- **Jesús Labrador** (Secretario Provincial del PP en Toledo), formo parte de la comisión de control de la caja durante casi 8 años y tampoco consta que se opusiera a ninguna de las decisiones adoptadas por la entidad.

- **Arturo García-Tizón** (Diputado Nacional y Presidente del PP en Toledo), presidio el Comité de Buen Gobierno de CCM desde su constitución en 2005 y no se opuso nunca a ninguna decisión.

- **Vicente Tirado** (Secretario Regional del PP y Diputado Regional), también perteneció al Comité del Buen Gobierno de CCM desde el 2005, jamás se opuso a ninguna decisión y ahora es uno de los mas beligerantes.

Como antes les indicaba, el Grupo Municipal Socialista ha promovido desde el Equipo de Gobierno actuaciones financieras para el progreso de nuestro ayuntamiento, basadas en el apoyo a las entidades de nuestra región y de nuestra provincia, como son Caja Rural y CCM.

Estas actuaciones han consistido en la domiciliación a través de estas entidades, de todos los ingresos que este ayuntamiento percibe, resultando que a través de CCM, este ayuntamiento genera un movimiento aproximado de 1.300.000 euros, a lo que hay que sumar el 1.030.000 euros del fondo zapatero. Esto es un hecho y nuestro grupo no necesita de mociones para demostrar que a nuestra región o a nuestra provincia, no la defienden ustedes mejor, nuestras acciones nos avalan.

Por lo tanto nuestro grupo municipal votara negativamente la moción presentada por el PP.”

La señora Villarejo (GP) manifiesta que advierte que se trata de un ataque bárbaro a María Dolores de Cospedal, y se pregunta cuales son las razones que lo justifican.

El señor Toledo (GP) añade porqué no piden el esclarecimiento de la situación a sus compañeros del Gobierno Regional; a su juicio deberían hacerlo antes que el Partido Popular.

El señor Villajos (PSOE) entiende que no es misión ni del Presidente ni del Consejo de Gobierno fiscalizar y controlar a Caja Castilla La Mancha; además, en Diciembre se aprobó el balance de la entidad por unanimidad; ante esto, ¿qué puede hacer el Consejo de Gobierno?

El señor Villanueva (GP) pregunta si ese balance era real.

El señor Villajos (PSOE) le contesta que, si así lo desea, le trae el balance del Banco de Santander.

El señor Villanueva (GP) contesta que el Banco de Santander es una entidad privada.

El señor Roldán Recuero (IU) dice que no va a defender ni al PSOE ni a nadie.

El señor Villanueva (GP) le contesta que ha atacado al PP a ultranza.

El señor Roldán Recuero (IU) matiza que lo que ha dicho es que el PP también es responsable; añade que todos sabemos quién es Tomás Martín Peñato porque lleva toda la vida en la Caja. Recuerda las declaraciones de María Luisa Araujo, que ha manifestado que la Caja es solvente y que tiene patrimonio neto positivo; hay un problema de liquidez, pero no van a liquidar la Caja.

La señora Villarejo (GP) afirma que se han dicho muchas mentiras.

El señor Roldán Recuero (IU) dice que no ha dicho mentiras.

La señora Villarejo (GP) dice que lo deja en inexactitudes.

*Sin más intervenciones, con el voto a favor de los **seis (6)** Concejales del grupo municipal Popular y el voto en contra de los **siete (7)** concejales de los grupos municipales Izquierda Unida y Socialista, e adopta el siguiente:*

A C U E R D O

Único. *Rechazar la moción de referencia.*

Punto del orden del día número ocho. Moción del Grupo Popular sobre creación de Comisión relacionada con el FEIL.

Se da lectura a la moción por parte del señor Villanueva (GP):

“D. Miguel Ángel Villanueva Roldán, portavoz del Grupo Municipal Popular de la Corporación de La Puebla de Almoradiel, al amparo de lo previsto en el Art. 91.4 Y en el artículo 97.3 de lo previsto del R.D. 2560/1986, del 28 de noviembre por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, presenta para su debate y aprobación, si procede al Pleno la siguiente

MOCIÓN:

CREACIÓN DE UNA COMISIÓN INFORMATIVA ESPECIAL PARA EL SEGUIMIENTO DE LAS ACTUACIONES RELACIONADAS CON EL FONDO ESTATAL DE INVERSIÓN LOCAL EN LA PUEBLA DE ALMORADIEL.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

El R.D. Ley 9/2008 de 28 de noviembre crea un Fondo Especial para la dinamización de la economía y la creación de empleo, fondo que gestionarán directamente los ayuntamientos.

Este fondo supone para nuestro pueblo la aportación de 1.030.422.82€ destinados a realizar inversiones no previstas en los presupuestos de 2009, que se concretan en diecisiete proyectos.

Teniendo en cuenta la importancia económica del fondo hubiera sido necesario a nuestro parecer más tiempo para preparar y presentar proyectos de verdadera utilidad y envergadura para el pueblo. Creemos que aunque no suponga creación de empleo será no obstante positivo para adecuar entornos y dependencias municipales que pedían un adecentamiento para seguir siendo usadas. No ocurre así con la creación de puestos de trabajo puesto que las empresas a las que se les han adjudicado las obras tienen sus plantillas estructuradas y solo cinco son empleos de nueva creación.

Pensamos que dada la singularidad del Plan se debería haber creado desde el principio una Comisión Especial para analizar y proponer al pleno las posibles inversiones y supervisar el procedimiento de adjudicación y la ejecución. No habiendo sido así proponemos mediante la presente moción los siguientes acuerdos:

- 1- Creación de una Comisión Informativa Especial para realizar el seguimiento de la ejecución de las inversiones puestas en marcha.
- 2- Verificación del cumplimiento de los objetivos del Plan en cuanto a creación y mantenimiento de puestos de trabajo.
- 3- Realización de una evaluación del Plan y su eficacia en nuestro municipio.
- 4- A esta Comisión Especial, cuya duración se extenderá hasta la evaluación final asistirán los técnicos municipales que han participado en el estudio, desarrollo y ejecución de las obras que se están realizando.
- 5- El Pleno, durante el desarrollo de esta sesión y ante la necesidad de que la Comisión esté operativa lo antes posible aprobará los concejales/as que formarán parte de la misma.

Fdo: D. Miguel Ángel Villanueva Roldán
Portavoz Grupo Municipal PP.

La Puebla de Almoradiel, 26 de abril de 2009.”

El señor Villajos (PSOE) contesta que cree que no es necesaria esta Comisión y que ya existen dos comisiones informativas –urbanismo y hacienda- donde se da cuenta de todo lo relacionado con el FEIL. De haber hecho falta se debía haber creado hace dos meses y no ahora. Por otra parte, tantas comisiones supondrán un castigo para técnicos y funcionarios.

El señor Bustos (IU) interviene para matizar que se ha perseguido que el dinero se quede en el pueblo, y el 70 % de los fondos se van a quedar aquí. Si ha hecho falta más información podría haberse pedido.

El señor Villanueva (GP) dice que lo que piden es diferente; que es necesario que se realice un seguimiento de las obras financiadas con cargo al Fondo mencionado; es necesario examinar la memoria y ver lo que se ha ejecutado. La gente, a la vista de los carteles, pregunta que es lo que se va a hacer.

El señor Villajos (PSOE) contesta que, en la última comisión de urbanismo ya se informó del nivel de ejecución de estas obras.

El señor Villanueva (GP) contesta que sólo se dijo las obras que habían comenzado.

El señor Villajos (PSOE) contesta que podían haber preguntado más.

El señor Nieto (GP) añade que no se informó en esa comisión que hubiera acabado ninguna de las obras.

El señor Villanueva (GP) insiste en la necesidad de la Comisión, dada la envergadura de las obras.

El señor Villajos (PSOE) contesta que se trata de urbanismo y que en esa comisión informativa se puede examinar lo que proceda.

El señor Alcalde concluye diciendo qué es necesario ser más operativo; que ya se ha aprobado alguna certificación y se ha hecho algún pago. Cree que con las comisiones que hay es suficiente.

*Sin más intervenciones, con el voto a favor de los **seis (6)** Concejales del grupo municipal Popular y el voto en contra de los **siete (7)** concejales de los grupos municipales Izquierda Unida y Socialista, e adopta el siguiente:*

A C U E R D O

Único. *Rechazar la moción de referencia.*

*Y no habiendo más asuntos de que tratar, el Sr. Presidente declaró terminado el acto, levantándose la sesión a las **veintidós horas dieciocho minutos** del día **doce de Mayo de dos mil nueve**, de lo que yo, como Secretario. DOY FE.*

Vº Bº
EL ALCALDE,

EL SECRETARIO,

DILIGENCIA.- *La pongo yo, el Secretario, para hacer constar que el presente borrador esta constituido por **26** folios –diligencia incluida-. DOY FE.*

